

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2019 01041 00**

Agréguese a los autos y obre en el plenario lo manifestado por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, sin embargo, se pone de presente que el oficio No. 923 de fecha 29 de junio de 2021 se encuentra dirigido es al Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Por secretaría líbrese oficio informando dicha situación.

De otra parte, y en consideración a la respuesta emitida por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, por secretaría verifíquese las entidades a las que se remitieron los oficios ordenados en auto 9 de junio de 2022 (fl. 235) e incorpore al expediente la constancia respectiva.

Notifíquese,

  
**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**  
Jueza

*B/f*

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE  
BOGOTÁ D.C.  
La anterior providencia se notifica por anotación en  
Estado No. **128**, hoy **17 de agosto de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO  
Secretaria